



Entrevista al Regente de la Penitenciaría Apostólica

La Penitenciaría Apostólica del Vaticano organiza, del 9 al 13 de marzo, el 26º Curso sobre Fuero Interno, que contará con la presencia de sacerdotes y seminaristas próximos a la ordenación, que participan de días de profundización sobre el Sacramento de la Reconciliación

*Ofrecemos una entrevista a Mons. **Krzysztof Nykiel**, Regente de la Penitenciaría Apostólica, realizada con este motivo.*

¿Nos podría explicar en qué consiste un Curso sobre el foro interno?

Desde hace más de un cuarto de siglo, durante la Cuaresma, que es el tiempo litúrgico propio de la reconciliación y la conversión, la Penitenciaría Apostólica organiza este Curso porque estamos profundamente convencidos de que el valor del ministerio penitencial, sobre todo de la confesión, depende en gran medida de los sacerdotes, de que sean conscientes de ser depositarios de un ministerio precioso e insustituible.

El Dicasterio, acogiendo las continuas invitaciones del Papa Francisco a ser misericordiosos y no tener miedo de confiar en la divina misericordia, pretende subrayar la importancia que tiene para la vida de todo cristiano el sacramento de la Reconciliación que, como enseña el Catecismo de la Iglesia Católica, ofrece una nueva posibilidad de convertirse y de recuperar la gracia de la justificación. Los Padres de la Iglesia presentan este sacramento como «la segunda tabla (de

salvación) después del naufragio que es la pérdida de la gracia» (CCC, 1446).

En esa perspectiva, constituye sin duda una de las prioridades pastorales, especialmente para los presbíteros con cura de almas, la de pasar cada vez más tiempo en el confesionario porque, mediante la administración de este sacramento, se tienen muchas oportunidades para formar rectamente la conciencia de los creyentes, ayudándoles a recibir a Cristo en sus corazones y abrirse a su presencia siempre capaz de transformar, convertir y *hacer nuevas todas las cosas* (cfr. Ap 21,5).

Toda actividad pastoral debe saber orientar al confesionario, donde, antes y mejor que cualquier acción humana, actúa el poder de la gracia que, liberándonos de todo mal, nos devuelve de nuevo la dignidad de hijos de Dios y de miembros de la Iglesia. Por tanto, los destinatarios del Curso son los nuevos sacerdotes, los diáconos y los candidatos al sacerdocio que estudian el último año del curriculum formativo de los estudios para el presbiterado.

El objeto particular del curso son temas de teología moral y derecho canónico, aspectos pastorales y litúrgicos, condiciones y situaciones particulares de los penitentes... Además, algunas conferencias estarán dedicadas a la información necesaria para remitir y enviar preguntas o recursos que deben someterse a la Penitenciaría Apostólica de las materias exclusivamente reservadas a ella o que se considere útil remitirlas a ella. En cualquier caso, los participantes pueden hacer cada día preguntas de profundización a los diversos relatores que estarán presentes los días del Curso.

Acaba de decir que *toda actividad pastoral debe orientar al confesionario*. Pero hoy, en bastantes países, sobre todo de la Europa cristiana, muchos fieles ya no se confiesan. ¿Nos puede explicar, en su opinión, cuál es el motivo?

Es cierto. En muchos países europeos son pocos los fieles que acuden con frecuencia al sacramento de la confesión. El motivo, en mi opinión, hay que buscarlo en la difusión -sobre todo entre los jóvenes- de la pérdida del sentido del pecado. Y la causa principal de dicha pérdida se debe fundamentalmente al empeño por querer sacar a Dios del horizonte cultural moderno.

Muchas personas ya no ponen a Dios en el centro de su vida, ni reconocen el primado que le corresponde. Las diversas corrientes del pensamiento moderno (relativismo, ateísmo, idealismo, materialismo), proclamando la absolutización de la razón humana, han llevado a "borrar" toda responsabilidad moral y ética. «¡Todo es lícito! ¡Todo

está permitido! ¡Mi opinión personal es la única verdad!» Nos envuelve una atmósfera amoral, donde ya no existe frontera entre vicio y virtud, entre lo que es bueno y lo que no lo es, entre el bien y el mal.

A ese propósito, quisiera recordar lo que el Papa emérito Benedicto XVI afirmaba: *si se elimina a Dios del horizonte del mundo, no se puede hablar de pecado. Al igual que cuando se oculta el sol desaparecen las sombras -la sombra sólo aparece cuando hay sol-, del mismo modo el eclipse de Dios conlleva necesariamente el eclipse del pecado. Por eso, el sentido del pecado -que no es lo mismo que el «sentido de culpa», como lo entiende la psicología-, se alcanza redescubriendo el sentido de Dios (cfr. Ángelus 13-III-2011).* Así que podemos afirmar con certeza que la culpa más grave de hoy es la de no sentirse pecadores y, por tanto, no sentir la necesidad de volver a Dios, de convertirse, de experimentar la belleza de su perdón.

Esta dificultad del hombre moderno para reconocer el pecado y el perdón es lo que explica, en su raíz, las dificultades para la práctica cristiana de la confesión o reconciliación. Por eso, hoy más que nunca, la Iglesia está llamada a relanzar la remisión de los pecados y el anuncio de la Divina Misericordia -siempre más grande que cualquier pecado- como parte fundamental de su acción pastoral y misionera.

Dicha acción tiene que pasar por el sacramento de la penitencia que, más que cualquier otro sacramento, revela la grandeza, la sublimidad y la belleza del amor misericordioso de Dios, que es un amor -escribió San Juan Pablo II en la *Dives in misericordia*- *más fuerte que la muerte, más fuerte que el pecado y que todo mal, del amor que eleva al hombre de las caídas graves y lo libera de las más grandes amenazas* (n. 13).

¿Cómo puede un Curso sobre Foro interno, dirigido solo a sacerdotes, ayudar a todos, especialmente a los *christifideles laici*, a recuperar y valorar el sacramento de la penitencia?

Gracias por esta pregunta que me permite precisar un objetivo muy importante que cada año la Penitenciaria se propone alcanzar con este Curso, y que es, precisa-mente, formar sacerdotes que sean cada vez más apóstoles y misioneros de la misericordia de Dios.

Nuestro Curso tiene como fin espiritual y pastoral suscitar en los sacerdotes la conciencia de que el sacramento de la confesión es indispensable para su camino de santificación personal y para el de los fieles laicos confiados a su atención pastoral. Si un sacerdote es consciente de la sublimidad del sacramento de la penitencia, si él

mismo sabe reconocerse pecador y necesitado continuamente de la misericordia de Dios, entonces sabrá transmitir esa misma convicción a todos los que el Señor confíe a su corazón de pastor y guía de almas.

Los sacerdotes son, principalmente, instrumentos de la Divina Misericordia. Porque es Dios mismo el que perdona la culpa cuando el confesor absuelve al fiel que, con ánimo sinceramente contrito, se acerca al confesionario. Todo confesor, pues, es educador de misericordia, y debe ser capaz de ayudar a los penitentes a tener una experiencia concreta de la Misericordia de Dios.

El Curso sobre el Foro pretende ayudar a los sacerdotes a ser buenos educadores de misericordia, ¡óptimos pedagogos que conducen a Cristo! Educar en la misericordia es uno de los aspectos más significativos de la vida cristiana dentro del horizonte más amplio, no solo de la pastoral de la Iglesia, sino de los desafíos que caracterizan nuestro tiempo.

Nos parece entender de sus palabras que el confesionario es un paso obligatorio en el camino de santificación personal y eclesial. ¿Nos lo explica mejor?

Por supuesto. Como sabemos, el hombre puede decidir cometer el mal, pero por sí solo no se puede liberar. Solo Dios tiene el poder de eliminar el pecado del mundo. Solo Él nos puede redimir y salvar. Y Dios ejerce su poder de perdón y de misericordia a través del sacramento de la Penitencia que Cristo instituyó -como recuerda también el Catecismo de la Iglesia Católica- *en favor de todos los miembros pecadores de su Iglesia, ante todo para los que, después del Bautismo, hayan caído en el pecado grave y así hayan perdido la gracia bautismal y lesionado la comunión eclesial* (cfr. CCC, 1446).

Para los cristianos bautizados el único modo de recibir la absolución de los pecados y tener así la certeza de que Dios nos ha perdonado de verdad pasa a través del sacramento de la Reconciliación. *Quienes se acercan al sacramento de la penitencia obtienen de la misericordia de Dios el perdón de la ofensa hecha a Él y al mismo tiempo se reconcilian con la Iglesia, a la que hirieron pecando, y que colabora a su conversión con la caridad, con el ejemplo y las oraciones* (cfr. *Lumen Gentium*, 11).

Como repitió el Papa Francisco en una audiencia general dedicada enteramente al sacramento de la reconciliación, *yo no puedo decir: me perdono los pecados. El perdón se pide, se pide a otro, y en la confesión pedimos el perdón a Jesús. El perdón no es fruto de nuestros esfuerzos, sino que es un regalo, es un don del Espíritu Santo, que nos llena de la purificación de misericordia y de gracia que brota*

incesantemente del corazón abierto de par en par de Cristo crucificado y resucitado (cfr. Audiencia general 19-II-2014).

En esta cita del discurso del Papa se explica el verdadero motivo por el que sin sacramento de la confesión no puede haber verdadera conversión ni santificación. De hecho, añadido más: sin sacramento de la confesión no puede haber auténtica caridad. Solo quien ha experimentado la misericordia de Dios puede sentir compasión y caridad con el prójimo.

El Curso concluye también este año con la celebración penitencial presidida por el Santo Padre en la Basílica de san Pedro, que inaugura la iniciativa pastoral 24 horas con el Señor. ¿Nos puede ilustrar brevemente cómo será la celebración?

Es una gran alegría para la Penitenciaría Apostólica concluir el Curso sobre el Foro interno con la Celebración Penitencial presidida por el Papa Francisco el viernes 13 de marzo en la Basílica Vaticana, y que dará comienzo a la iniciativa *24 horas para el Señor*, que prevé para toda la noche la confesión y adoración eucarística en algunas iglesias del centro de Roma, y que se ha extendido a todas las diócesis y parroquias del mundo para que se dediquen momentos particulares a promover el sacramento de la reconciliación.

Estamos muy agradecidos al Santo Padre por sus continuas llamadas a no tener miedo de acudir al sacramento de la reconciliación porque Dios está feliz de perdonarnos y acogernos como sus auténticos hijos. La Penitenciaría Apostólica pondrá a disposición -para la administración del sacramento de la confesión- durante dicha celebración penitencial, 60 confesores de los que la mayor parte son Penitenciaros ordinarios y extraordinarios de las Basílicas Papales de la Urbe, a los que se suman el mismo Cardenal Penitenciario Mayor, el Regente y los sacerdotes oficiales del Dicasterio. Será un fuerte momento de gracia y una ocasión favorable para reflexionar sobre nuestra llamada a la conversión, a cambiar de vida, y a poner el amor de Dios en el centro de nuestro corazón.

(*) Traducción de **Luis Montoya**.